

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°053–2022-GIDUR-MPH–M

Matucana, 06 de Abril del 2022

VISTO:

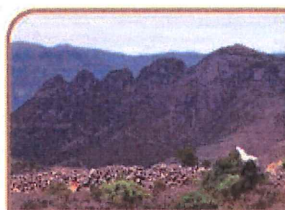
El informe N°517-2022/SGOPP/MPH-M, de la Sub Gerente de Obras públicas y privadas, Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz, recepcionado con fecha 06 de abril del 2022; a través del cual remite la Aprobación del Expediente Técnico de la Obra: **"CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; RENOVACION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) EESS PEDRO ABRAHAN LOPEZ GUILLEN - SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA"** – C.U.I. 2546498, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochirí – Matucana, es una institución básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194º, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio, se declara prioritaria, de interés nacional y necesidad publica la implementación y ejecución de un plan integral para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de uso público de calidad incluyendo salud, educación, programas de vivienda de interés social y reactivación económica de los sectores productivos, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, que incluya intervenciones que en conjunto tienen alto impacto económico social y ambiental, como consecuencia de acciones que califiquen como nivel de emergencia 4 y 5 en las zonas de riesgo alto y muy alto de conformidad con la legislación sobre la materia, así como intervenciones de alcance nacional en dichas zonas;



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

Mediante el **INFORME N°517-2022/SGOPP/MPH-M**. De fecha 06 de Abril del 2022, la SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, Arq. GILDA YIGY MIRANDA VELIZ solicita Aprobación del Expediente Técnico de la Obra: **"CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; RENOVACION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) EESS PEDRO ABRAHAN LOPEZ GUILLEN - SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA HUARACHIRI, DEPARTAMENTO LIMA" – C.U.I. 2546498**; ya que considera que es **VIABLE** la aprobación de dicho expediente ya que cumple con todas las normativas vigentes y los componentes mínimos.

Mediante el **INFORME N°019-2022/SGOPP/YRVH/MPH-M**, con fecha 06 de abril del 2022 el ING. YENI ROCSANA VASQUEZ HUARANGA CON CIP N°255180, remite **EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; RENOVACION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) EESS PEDRO ABRAHAN LOPEZ GUILLEN - SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA HUARACHIRI, DEPARTAMENTO LIMA" – C.U.I. 2546498**, para su revisión y aprobación correspondiente.



METAS FÍSICAS:

Las metas físicas de la obra son:

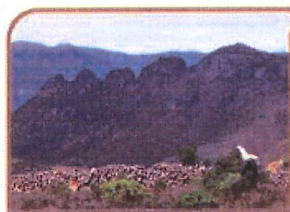
- Construcción de 4 módulos de drywall.
- Construcción de áreas verdes
- Mantenimiento de del pabellón destinado a psicología.
- Construcción de ambiente para recepción y almacenamiento de TBC.
- Construcción infraestructura de accesos.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La obra **"CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; RENOVACION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) EESS PEDRO ABRAHAN LOPEZ GUILLEN - SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA HUARACHIRI, DEPARTAMENTO LIMA" – C.U.I. 2546498**, Se ejecutará mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

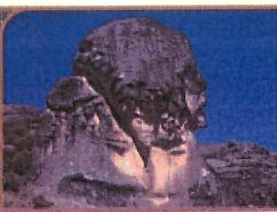
En base al cronograma de ejecución de la obra, se dará en 75 días calendarios.



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

MONTO DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN:

Cuadro N°01: Presupuesto Total – Resumen

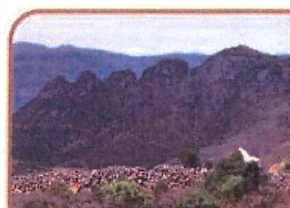
ITEM	DESCRIPCION	COSTO PARCIAL
01.01	COSTO DIRECTO	S/. 406,216.77
01.02	GASTOS GENERALES	S/. 44,500.00
	=====	
	PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 450,716.77
	LIQUIDACION	S/. 5,000.00
	=====	
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	S/. 455,716.77

El Presupuesto de la obra asciende a: S/ 455,716.77

Son: (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos dieciséis con 77/100 soles).

Cuadro N°02: Presupuesto Total Desagregado

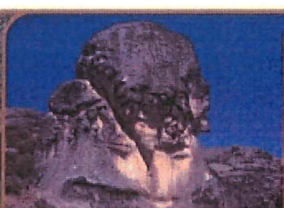
Item	Descripción	Parcial (S/)
01	OBRAS PROVICIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	19,239.62
02	CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS	257,775.96
03	MANTENIMIENTO DE CONSULTORIOS EXISTENTES	84,773.75



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

04	ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL AMBIENTE DE DESCARTE DE TUBERCULOSIS	13,927.44
05	MOVILIARIO Y EQUIPAMIENTO	21,300.00
06	VARIOS	1,200.00
07	FLETE	8,000.00
COSTO DIRECTO		406,216.77
GASTOS GENERALES (10,95%)		44,500.00
PRESUPUESTO DE OBRA		450,716.77
LIQUIDACION		5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL (S/.)		455,716.77



El costo total de la obra asciende a la suma de S/455,716.77 (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Dieciséis con 77/100 soles).

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico de la Obra: "CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; RENOVACION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) EESS PEDRO ABRAHAN LOPEZ GUILLEN - SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO LIMA" – C.U.I. 2546498, con un monto total que asciende a la suma de S/455,716.77 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS CON 77/100 SOLES).

PLAZO DE EJECUCIÓN : 75 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PRECIO AL MES : MES DE ABRIL



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

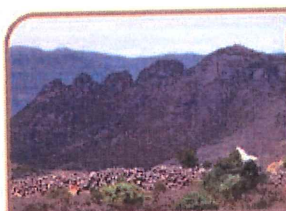
MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y, áreas pertinentes para continuar con los trámites administrativos de su ejecución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

